

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	Proceso: GESTION DOCUMENTAL	Código: FOR-02-PRO-GD-01	
		FORMATO: ACTA DE REUNION	
	Fecha: 2014/12/19		
	Página: Página 1 de 14		

ACTA 1010-2023-0066

FECHA: 11 septiembre de 2023

HORA: 8:00 Am

LUGAR: Oficina de Control Interno

ASISTENTES: Pilar Cuevas, Profesional Universitario, Sria de Hacienda
Ana María Lozano, Contratista, Sria de Hacienda
Lida Mayelly Pérez Peralta, Contratista Sria Hacienda
Lura Olaya, Tecneio Operativo. Dir. Talento Humano
Carlos Machado León, Profesional Especializado O.C.I.

OBJETIVO DE LA REUNION:

Realizar seguimiento a la implementación de la actividad programada en el componente iniciativas adicionales del Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano, en el cuatrimestre de mayo a agosto de 2023, determinado el porcentaje de implementación de Sistema de Gestión Antisoborno, bajo norma ISO 37001:2016 al 30 de agosto del año 2023.

ORDEN DEL DIA

1. Explicación de la metodología de evaluación
2. Evaluar el nivel de implementación de las actividades programadas a realizar en el componente iniciativas adicionales del Plan Anticorrupción vigencia 2023, con corte al 30 de agosto de 2023.
3. Seguimiento a la ejecución de las actividades programadas sobre la implementación de la política de integridad e identificación de conflicto de interés
4. Conclusiones y Recomendaciones
5. Cierre

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:

1. Explicación de la metodología para evaluación:

Teniendo claro que las actividades programadas a realizar en el componente iniciativas adicionales del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la vigencia 2023, obedecen a Implementar el Sistema Gestión Antisoborno en la alcaldía de Ibagué y la ejecución del plan de trabajo para la apropiación de valores y principios establecidos en el código de integridad y buen gobierno, así como la identificación y declaración de conflicto de interés en el personal adscrito a la alcaldía de Ibagué, por lo tanto para establecer el nivel de implementación de cada actividad programada sobre este componente, con corte al 30 de agosto del 2023.

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	Proceso: GESTION DOCUMENTAL	Código: FOR-02-PRO-GD-01	
		FORMATO: ACTA DE REUNION	
	Fecha: 2014/12/19		
	Página: Página 2 de 14		

En el componente iniciativas adicionales del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la Vigencia 2023, se encuentra programada la implementación del Sistema de Gestión Anti-soborno; bajo la norma ISO 37001:2016, por lo cual la Oficina de Control Interno mediante Circular No. 1010-2023-0021 del 28 de agosto de 2023, solicita a la Secretaria de Hacienda Municipal, el envío a más tardar el 04 de septiembre de 2023, de la autoevaluación con las respectivas evidencias del cumplimiento de las actividades para la implementación del SGAS con corte al 30 de agosto de 2023, sin embargo solo hasta el 08 de septiembre de 2023 envió al correo institucional el avance solicitado, procediendo de esta forma a verificar las evidencias, encontrando lo siguiente:

Requisitos del Sistema de Gestión Anti-soborno ISO 37001:2016			Implementación		Observaciones
Numera l macro	Requisitos	Descripción del requisito del numeral	SI	NO	
4.1. Comprensión de la organización y su contexto		¿Está definida la estructura organizacional del Sistema?	X1		Se encuentra en el Decreto 0175 del 30/04/2021, el decreto se encuentra en actualización en la oficina jurídica, enviado mediante memorando No. 1200-0242726 del 18 de agosto de 2022. https://www.ibague.gov.co/portal/admin/arc/hivos/normatividad/2021/34368-DEC-20210503093529.PDF
		¿Están definidas las funciones, responsabilidades y la autoridad dentro del Sistema de Gestión Anti-Soborno?	X2		Se encuentra documentado en el Decreto 0175 del 30/04/2021 (Documento Roles y Responsabilidades)
		¿Está establecido el mapa de procesos, la visión, la misión y el direccionamiento estratégico?	X3		Página principal SIGAMI y manual HSEQ
		¿Se tiene establecida la matriz de requisitos legales?	X4		Nomograma, Versión 13, del 25-02-2022, se encuentra en la página web de la entidad, actualizado al 08 de junio de 2023, Se solicitó actualización a Fortalecimiento Institucional mediante memorando No. 1300-026849 del 30 de junio de 2023.
		¿Actualmente se cuenta con una base de datos completa de los funcionarios públicos, rol que desempeñan y el tipo de operación que realizan?	X5		Base de Datos, se solicitó mediante memorando No 1300-2022-44646 del 29 de agosto de 2022, la remisión de base de datos actualizada. Se reiteró solicitud mediante memorando No 1300-021151 del 26 de mayo de 2023.
		¿Se tiene definido el alcance de las interacciones de y con cada uno de los funcionarios públicos?	X6		Se solcito mediante memorando No. 1300-2022-44646 del 29 de agosto de 2022 a Talento Humano, incluir en el manual de funciones y competencias las funciones relacionadas con el SGAS, a la fecha de seguimiento no se ha definido el alcance de las interacciones de y con cada uno de los funcionarios públicos, Se reiteró mediante memorando No 1300-2023-021151 del 26 de mayo de 2023.



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT.800113389-7

Proceso: GESTION DOCUMENTAL

Código:
FOR-02-PRO-GD-01

Versión: 01

Fecha: 2014/12/19

FORMATO: ACTA DE REUNION

Página: Página 3 de 14



4. Conte xto de la organ ización		¿Se cuenta con un documento donde se encuentren abiertamente los deberes y obligaciones legales, reglamentarias, contractuales y profesionales aplicables de cada funcionario público?	X7		(Manual de funciones y de contratación) estudios previos incluir obligaciones para los contratistas del SGAS, Decreto No. 0425 del 21 de agosto de 2020, por el cual se adopta el manual específico de funciones y competencias laborales para la planta de empleos de la Admón. central de Ibagué; Manual de contratación Versión MAN-GC-01 del 05-12-2020. Mediante memorando No. 1300-021155 del 26 de Mayo de 2023, se solicitó a la Oficina de Contratación actualización de manual de contratación MAN-GC-01 Mediante memorando No. 1300-021151 del 26 de mayo de 2023, se solicitó a la Dirección de Talento Humano, la actualización de manual de funciones.	
	4.2. Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas	¿Se tiene determinado en un documento las necesidades y expectativas de las partes interesadas frente al SGAS y lo que esperan de él?	X8		Matriz de Necesidades y Expectativas, la cual se elaboró en desarrollo de la mesa de trabajo del día 16 de febrero de 2022 Acta No. 043	
	4.3. Determinación del Alcance del Sistema de soborno	¿Se tiene documentado un alcance definido para el SGAS?	X9		Decreto No 1000-0176 del 30 de abril de 2021 Artículo 14, cancel del SGAS. Drive. Decreto No 1000-0613 del actualiza el 1000-0176 de 2021. Revisión de alcance reunión 26 de junio de 2023. Acta No 005.	
	4.4. Sistema de gestión anti-soborno		¿Están definidas las mediciones para determinar el nivel de cumplimiento del SGAS?	X10		Porcentaje de implementación SGAS, con avance del 70% al mes de agosto de 2022. Porcentaje de Cumplimiento de los requisitos legales aplicables al SGAS Avance 100% al mes de agosto de 2022, porcentaje de riesgos mitigados Avance 100% al mes de agosto de 2022, porcentaje de cumplimiento del cronograma de socialización del código de integridad y buen gobierno, avance a la fecha 73% (Verificar con Laura Olaya) Reporte Hoja de vida de indicadores a 30 de Junio de 2023, mediante memorando 1300-026849 del 30 de junio de 2023, con un avance del 62%
			¿Están definidos los diagnósticos periódicos?	X11		Se realizaron los monitoreos así: primer monitoreo diciembre de 2021, segundo monitoreo abril de 2022, tercer monitoreo 29 de agosto de 2022, de septiembre a diciembre de 2022, no se presentan monitoreo, durante los meses de enero a abril de 2023 no se presentan monitoreo, para los meses de marzo a agosto, Acta 01 del 22 de marzo de 2023, Acta No. 02 del 29 de marzo de 2023, Acta 03 del 24 de Abril de 2023, Acta No. 04 del 12 de mayo de 2023, Acta No. 5 el 25 de mayo de 2023 y No.06 del 24 de julio de 2023, Acta No. 08 del



				15de agosto de 2023, Acta No.09 del 31 de agosto de 2023.
		¿Están definidas las inspecciones Periódicas?	X12	Se realizaron a través de las actas 010 del 31 de enero de 2022, 011 del 31 de enero de 2022, 043 del 16 de febrero de 2022, 097 del 17 de marzo de 2022, 028 del 02 de mayo de 2022, de reuniones y mesas de trabajo realizadas en el marco del SGAS, no se presenta avance de septiembre a diciembre de 2022, para los meses de marzo a agosto, Acta 01 del 22 de marzo de 2023, Acta No. 02 del 29 de marzo de 2023, Acta 03d el 24 de Abril de 2023, Acta No. 04 del 12de mayo de 2023, Acta No. 5 el 25 de mayo de 2023 y No.06 del 24 de julio de 2023, Acata No. 08 del 15de agosto de 2023, Acta No.09 del 31 de agosto de 2023
		¿Se tiene establecido un proceso de Auditoría?	X13	Se tiene establecido el procedimiento de auditoría interna la cual aplica para el SGAS, descrito en el siguiente link: 20301-DOC-20220329170308.pdf (ibague.gov.co) Procedimiento Auditoria Interna PRO-SIG-004 Versión 7
4.5 Evaluación del riesgo de soborno		¿Se tiene establecido y documentado la periodicidad para la revisión de la valoración de riesgos conforme a comportamientos del contexto y las fuentes de riesgos de soborno?	X14	Se tiene establecido y documentada la Política de Administración de Riesgos PRO-POL-SIG-01 Versión 09, mediante el siguiente Link https://www.ibague.gov.co/portal/admin/archivos/publicaciones/2022/46059-DOC-20221103143106.pdf
		¿Se toma en cuenta la Norma ISO 31010 técnicas para identificación de riesgos?	X15	Se tiene en cuenta la Política de Administración de Riesgos del DAFP y LA Secretaria de transparencia de la presidencia de la Republica, adoptada en el procedimiento PRO-POL-SIG-01 Versión 09 del 28 de octubre de 2022, mediante el siguiente Link https://www.ibague.gov.co/portal/admin/archivos/publicaciones/2022/46059-DOC-20221103143106.pdf . donde se puede visualizar las técnicas para la identificación de riesgos.
		¿Se tiene identificado como evaluar la idoneidad y eficacia de los controles existentes en la organización para mitigar los riesgos de soborno evaluados?	X16	Se realiza a través del procedimiento Política de administración de Riesgos PRO-POL-SIG-01 Versión 09 del 28 de octubre de 2022, mediante el siguiente Link https://www.ibague.gov.co/portal/admin/archivos/publicaciones/2022/46059-DOC-20221103143106.pdf
		¿La organización tiene establecidos los criterios para valorar su nivel de Riesgo de soborno?	X17	Los criterios están definidos en la política de administración de Riesgos PRO-POL-SIG-01 V9 Política de Administración de Riesgos y Mapa de Riesgo de Corrupción, https://www.ibague.gov.co/portal/admin/archivos/publicaciones/2022/46059-DOC-20221103143106.pdf

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	Proceso: GESTION DOCUMENTAL	Código: FOR-02-PRO-GD-01	
		FORMATO: ACTA DE REUNION	
	Fecha: 2014/12/19		
	Página: Página 5 de 14		

				<p>Actualmente está establecida la matriz de Riesgos Formato FOR-13-PRO-04 V4 del 26 de junio 2020, se identifican los controles y se evalúa la solidez.</p> <p>se tiene establecido la matriz de seguimiento y valoración a los riesgos de corrupción y soborno identificados, en el formato FOR-13-PRO-SIG-04 Versión 5. Este formato se encuentra en revisión para aprobación, publicación e implementación de la V5 en el mes de agosto de 2023.</p> <p>https://docs.google.com/spreadsheets/d/1zo2oMrwEpA-TrRdEngiaRv6wXfSTIZ2H/edit#gid=224973682</p>
Na de	5.1 Liderazgo y compromiso	¿Se revisa la valoración de los riesgos de soborno?	X1	<p>Socialización de los riesgos de corrupción en el Comité de Coordinación de control Interno realizado el 27 de julio de 2022, acta No.02 y Monitoreo que hace la Primera y Segunda Línea de defensa, se encuentra en proceso de armonización de los riesgos de corrupción con los riesgos de soborno y que serán socializados en CCCI., a la fecha de revisión por parte de la OCI no se ha efectuado la socialización.</p> <p>https://ibague.gov.co/portal/seccion/contenido/index.php?type=3&cnt=136#:~:text=ACTAS%20COMITE%20TECNICO%20SIGAMI%20A02022</p> <p>Comité de Coordinación de control Interno y Monitoreo que hace la Primera y Segunda Línea de defensa.</p> <p>https://ibague.gov.co/portal/seccion/contenido/index.php?type=3&cnt=136#:~:text=ACTAS%20COMITE%20TECNICO%20SIGAMI%20A02022.</p> <p>Acta 01 del 12 de Abril de 2023, de la oficina de control interno</p>
		¿La organización conserva la información documentada que demuestra que se ha llevado a cabo la valoración del riesgo de soborno, y que se ha utilizado para diseñar o mejorar el Sistema de Gestión Antisoborno?	X2	<p>Actas de Comité de Coordinación de control Interno, Monitoreos y Comités de Riesgos.</p> <p>REVISAR MONITOREOS DE TODOS LOS RIESGOS DE CORRUPCION. ESTAN EN LA PAG WEB</p> <p>https://www.ibague.gov.co/portal/seccion/contenido/index.php?type=3&cnt=7#qsc.tab=0</p>
		¿Se tiene la aprobación de la política Antisoborno de la organización?	X18	<p>Aprobado en el Comité Institucional de Gestión y desempeño y adoptada mediante decreto No.1000-0176 del 30 de abril de 2021, el cual se encuentra en proceso de actualización y fue enviado a jurídica para el trámite respectivo.</p>
		¿Se cuenta con una correlación de objetivos estratégicos de la organización con las directrices de política y objetivos del SGAS?	X19	<p>Se cuenta con la matriz de integración, que contiene la misión visión, política objetivos e indicadores del SGAS.</p>



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7

Proceso: GESTION DOCUMENTAL

Código:
FOR-02-PRO-GD-01

Versión: 01

Fecha: 2014/12/19

FORMATO: ACTA DE REUNION

Página: Página 6 de 14



5.2 Alta Dirección	¿Se hace una recepción y revisión periódica de la información sobre el contenido y el funcionamiento del Sistema de Gestión Anti Soborno de la organización?	X20	<p>La revisión de la información y funcionamiento del SGAS, se realiza a través de comité Institucional de Gestión y desempeño</p> <p>Año 2022: Acta 001 28 de enero de 2022 Acta 002 del 25 de febrero de 2022 Acta 003 del 08 de abril de 2022 Acta 004 del 05 de agosto de 2022 Acta 005 del 02 de noviembre de 2022</p> <p>Año 2023: Acta 001 20 de enero de 2023 Acta 002 del 13 de febrero de 2023 Acta 003 del 16 de marzo de 2023 Acta 004 del 19 de mayo de 2023 Acta 005 del 25 de mayo de 2023 Acta 006 del 26 de junio de 2023 Acta 007 del 21 de julio de 2023 Acta 008 del 15 de agosto de 2023 Acta 029 del 31 de agosto de 2023</p> <p>Acta comité SIGAMI 2023 https://ibague.gov.co/portal/seccion/contenido/index.php?type=3&cnt=242#gsc.tab=0</p> <p>ACTA NOVIEMBRE 2022 REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTION Y DESEMPEÑO. https://ibague.gov.co/portal/admin/archivos/publicaciones/2023/51966-DOC-20230608152124.pdf</p>
	¿Se tiene establecido y aprobado el presupuesto para el SGAS?	X3	<p>Acta del comité institucional de gestión y desempeño y formulación del proyecto (Software de consulta, Base de datos)</p> <p>Revisar la aprobación del presupuesto. Dr. Yesid se entregó cotización</p>
	¿Se ha determinado periodicidad para la entrega de informes de eficacia del SGAS?	X21	<p>Se incluyó el protocolo RITA y se incluyó lo del SGAS en el plan estratégico de comunicaciones. Versión 09 del 16 de marzo de 2023.</p> <p>https://www.ibague.gov.co/portal/admin/archivos/publicaciones/2023/51680-DOC-20230525153427.pdf</p>
	¿Existe participación de la alta gerencia en la formulación de la política y los objetivos del SGAS?	X22	<p>La alta dirección participa a través del comité institucional de gestión y desempeño, que se reúne de forma trimestral, se tiene como evidencia las de reunión. Desempeño No. 01 del 03-02-22, 02 del 07-04-22, 03 del 05-05-212, 04 del 05-08-22. De septiembre a diciembre no se presentan acta de reunión. Se convocó para reunión de gestión y desempeño institucional para el mes de septiembre de 2023</p> <p>https://ibague.gov.co/portal/admin/archivos/publicaciones/2023/51963-DOC-20230608151938.pdf</p>

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7</p>	Proceso: GESTION DOCUMENTAL	Código: FOR-02-PRO-GD-01	
		FORMATO: ACTA DE REUNION	
	Fecha: 2014/12/19		
	Página: Página 7 de 14		

	<p>¿Se cuenta con los recursos suficientes y adecuados para el funcionamiento eficaz del sistema de gestión Antisoborno?</p>	X23	<p>Se cuenta con el proyecto formulado a fin de enviar a planeación para obtener la viabilidad del proyecto y asignación de recursos.</p> <p>En el periodo mayo a agosto de 2023, se apropiaron los recursos para el cumplimiento del SGAS, los cuales fueron asignados al rubro presupuestal No. 2.06.3.2.02.02.009, asignado al proyecto denominado Seguimiento a las actividades de gestión contemplada en el numeral 6.1.2 del dimensión fortalecimiento institucional</p>
	<p>¿La alta dirección comunica internamente la importancia del SGAS?</p>	X24	<p>Se realiza a través del comité institucional de gestión y desempeño, comité sigami, inducción y re inducción a los funcionarios a través de un cuestionario enviado a los correos de los funcionarios, comité control interno.</p> <p>https://ibague.gov.co/portal/seccion/contenido/index.php?type=3&cnt=136#:~:text=ACTAS%20COMITE%20TECNICO%20SIGAMI%C2%A02022</p> <p>Memorando No 017628, del 04 de mayo de 2023, socialización e implementación del SGAS,</p> <p>Memorando No 030611 del 24 de julio de 2023</p> <p>Acta 1250-02-2023-04 Comité SIGAMI de fecha 14 de agosto de 2023.</p>
	<p>¿Se realizan capacitaciones a la alta dirección sobre cumplimiento de requisitos ISO 31000 vs el SGAS implementado?</p>	X25	<p>En comité de gestión y desempeño, relazado el 05 de agosto de 2022, se dio capacitación a la alta dirección sobre el cumplimiento de los requisitos de la norma ISO 31000, se cuenta con la presentación realizada y lista de asistencia.</p>
	<p>¿Están establecidos los requisitos por parte de la alta dirección para el registro de aprobación del SGAS?</p>	X26	<p>Funciones del comité Institucional de Gestión y Desempeño Decreto 0175 30 de abril 2021</p> <p>https://www.ibague.gov.co/portal/admin/archivos/normatividad/2021/34368-DEC-20210503093529.PDF</p> <p>Funciones del comité Institucional de Gestión y Desempeño Decreto 0613 del 23 de septiembre de abril 2022.</p> <p>https://www.ibague.gov.co/portal/admin/archivos/normatividad/2022/45829-DEC-20220927080806.pdf</p>



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT.800113389-7

Proceso: GESTION DOCUMENTAL

Código:
FOR-02-PRO-GD-01

Versión: 01

Fecha: 2014/12/19

FORMATO: ACTA DE REUNION

Página: Página 8 de 14



	¿Participación de la alta dirección en reuniones para informes de gestión del SGAS?	X27	Se realizó a través de reunión del Comité Institucional de Gestión y desempeño según presentación efectuada el 05 de agosto de 2022, de septiembre a diciembre de 2022 no se han realizado reuniones. Año 2022: Acta 001 28 de enero de 2022 Acta 002 del 25 de febrero de 2022 Acta 003 del 08 de abril de 2022 Acta 004 del 05 de agosto de 2022 Acta 005 del 02 de noviembre de 2022 Año 2023: Acta 001 20 de enero de 2023 Acta 002 del 13 de febrero de 2023 Acta 003 del 16 de marzo de 2023 Acta 004 del 19 de mayo de 2023 Acta COMITÉ SIGAMI del 14 de agosto de 2023
	¿Se tiene establecido y documentado un programa para la mejora de la cultura Anti-Soborno liderado por la alta dirección?	X28	Plan de trabajo cumplimiento año 2023 en 57,4%
	¿Están establecidos y documentados los indicadores de eficiencia del SGAS?	X29	Hoja de vida indicadores (4) (drive) Acta 007 actualización de indicadores
	¿Se tiene conocimiento y manejo de la gestión de riesgos del SGAS por parte de la alta dirección?	X30	Comité de Coordinación de Control Interno (DRIVE) Presentación del último comité de coordinación de control interno donde trataron los temas de riesgos de corrupción, realizado según Acta 001 del 12 de abril del CCCI.
	¿Se tienen establecidos y documentados los procedimientos para el reporte de operaciones sospechosas de soborno?	X31	Se cuenta con el Manual Rita, donde se establece los procedimientos para el reporte de operaciones sospechosas de soborno, se encuentra pendiente la aprobación codificación y socialización, a la fecha de seguimiento por control interno no se ha presentado avance de esta actividad.
	¿Se tiene establecida, documentada Y aprobada una directriz para el SGAS?	X32	Se encuentra establecida en los Decretos 0175, artículo 3ª Funciones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño. 0176 de 2021 y Norma ISO 37001. Decreto 1000-0613 del 23 de septiembre de 2022
5.3 Roles, responsabilidades y autoridades en la organización	¿Se tienen documentadas las responsabilidades de la aplicación y el cumplimiento del SGAS?	X33	Se encuentra establecida en los Decretos 0175, artículo 3ª Funciones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño. 0176 de 2021 y Norma ISO 37001. Decreto 0613 del 23 de septiembre de 2022.
	¿La alta dirección se asegura de que las responsabilidades y autoridades para los roles pertinentes se asignen, se comuniquen dentro y a través de	X34	Los roles y responsabilidades están definidos mediante decreto 0175 de 30 de abril de 2022, y serán asignados de acuerdo a la actualización de los decretos 0175 y 0176 de 2021, Decreto 0613 del 23 de septiembre de 2022. se comunica a través del plan de comunicaciones de la entidad.

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	Proceso: GESTION DOCUMENTAL	Código: FOR-02-PRO-GD-01	
		FORMATO: ACTA DE REUNION	
	Fecha: 2014/12/19		
	Página: Página 9 de 14		

	<p>todos los niveles de la organización?</p> <p>¿Existe un registro de divulgación de funciones, responsabilidades y autoridades con el SGAS a todo el personal?</p>			<p>Mediante Memorando No. 1300-015999 del 07 de marzo de 2022, se citó al personal para la socialización del sistema de gestión Antisoborno, el cual se realizó del 8 al 17 de marzo de 2022, se cuenta con planilla de asistencia.</p> <p>Evidencias de la divulgación</p> <p>https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScTN27idkfqY3saJCNI8pPTmSM3VSdEyDQxZ49NU_PZCcWLVw/viewform</p> <p>Memorando talento Humano (drive) Correo Institucional</p> <p>Memorando 017628 del 04 de mayo de 2023 socialización y divulgación del SGAS.</p> <p>Memorando 2023 entrega de video para aplicar en Inducción y reinducción institucional año 2023 de los funcionarios de la Alcaldía de Ibagué.</p> <p>Acta No. 1250-02-2023-004 del 14 de agosto de 2023.</p>
	<p>¿Se cuenta con evaluaciones de entendimiento de funciones, responsabilidades y autoridades a los cargos que inciden en el SGAS?</p>		X4	
	<p>¿Se realizan registros de supervisión de la aplicación de los controles Antisoborno?</p>		X36	<p>Se realizó a través del seguimiento efectuado por la oficina de control interno a los riesgos de corrupción el 12 de abril de 2023, publicado en el siguiente link: https://ibague.gov.co/portal/seccion/contenido/contenido.php?type=2&cnt=16&subtype=1&subcnt=608#gsc.tab=0</p>
	<p>¿Se proporciona asesoramiento y orientación al personal sobre el Sistema de Gestión Anti-Soborno y lo relacionado con el soborno?</p>		X37	<p>Se realiza capacitación a través de los comités SIGAMI, se cuenta con acta 001 de febrero 03, 002 de Abril 07, 003 de 05 mayo, 004 del 05 de agosto de 2022., https://ibague.gov.co/portal/seccion/contenido/index.php?type=3&cnt=136#:~:text=ACTAS%20COMITE%20TECNICO%20SIGAMI%C2%A02022</p> <p>Se realizó capacitación en SIGAMI, a través del Acta No. 1250-02-2023-004 del 14 de agosto de 2023</p>
	<p>¿Se documenta y se registran las capacitaciones sobre el SGAS?</p>		X38	<p>Registro, Acta y asistencia, para el periodo mayo a agosto de 2023, se efectuó convocatoria mediante memorando No. 017628 del 04 de mayo de 2023, cuenta con las Actas No. 1250-02-2023-004 del 14 de agosto de 2023, Acta No. 08 del 29 de agosto de 2023.</p>

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	Proceso: GESTION DOCUMENTAL	Código: FOR-02-PRO-GD-01	
		FORMATO: ACTA DE REUNION	
	Fecha: 2014/12/19		
	Página: Página 10 de 14		

		¿Se cuenta con diagnósticos, auditorias, inspecciones del SGAS?	X39	<p>Se realizaron los monitoreos así: primer monitoreo diciembre de 2021, segundo monitoreo abril de 2022, tercer monitoreo 29 de agosto de 2022, No presenta avance de septiembre a diciembre de 2022.</p> <p>Para el periodo mayo a agosto de 2023, el día 28 de julio de 2023 se realizó la auditoria al sistema de gestión antisoborno.</p> <p>Se realizó monitoreo con corte al 31 agosto de 2023, mediante acta No. 019 del 31-08-2023.</p>
		¿Se presentan informes periódicos de desempeño del SGAS al órgano de gobierno – alta dirección?	X40	<p>Se presentó informe en Comité de De desempeño, según acta No. 002 del 25 de febrero de 2022</p> <p>Para el periodo mayo agosto de 2023, se presentó informe según Acta No. 06 del 24 de julio de 2023.</p> <p>Se presenta a la alta dirección el proyecto de inversión del SGAS y el seguimiento, mediante acta No. 0029 del 031 de agosto de 2023, se presenta el informe general pro requisitos y los indicadores del sistema</p>
		¿Se dispone de recursos suficientes y de personal con la competencia apropiada, la posición, autoridad e independencia adecuada para el cumplimiento del SGAS?	X41	<p>Se cuenta con el proyecto formulado a fin de enviar a planeación para obtener la viabilidad del proyecto y asignación de recursos.</p> <p>En el periodo mayo a agosto de 2023, se apropiaron los recursos para el cumplimiento del SGAS, los cuales fueron asignados al rubro presupuestal No. 2.06.3.2.02.02.009, asignado al proyecto denominado Seguimiento a las actividades de gestión contemplada en el numeral 6.1.2 del dimensión fortalecimiento institucional</p>
		¿Existe un nivel de riesgo aceptable definido por la alta dirección?	X42	<p>Se encuentran establecidos y clasificados en la política de administración de SGAS</p>
6. Planificación	6.1 Acciones para tratar riesgos y oportunidades	¿Se garantiza una correlación de objetivos del SGAS con la política antisoborno?	X43	<p>Se cuenta con la matriz de integración, que contiene la misión visión, política objetivos e indicadores del SGAS.</p>
		¿Se provee o reduce los efectos no deseados relacionados con la política a través de la gestión de riesgos SGAS?	X44	<p>Se realiza a través de los controles establecidos en el mapa de riesgos de Corrupción y los seguimientos efectuados por la OCI.</p>
		¿Se cuenta con un control de eficacia del SGAS establecido?	X45	<p>Se cuenta con la Hoja de vida de indicadores. REVISAR LA MEDICION A 2023. MEMORANDO 1300-026849 de 30 de junio 2023, con el siguiente resultado:</p> <p>Indicador 1: porcentaje de cumplimiento plan de trabajo del SGAS a 30 de junio: 100%</p>



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7

Proceso: GESTION DOCUMENTAL

Código:
FOR-02-PRO-GD-01

Versión: 01

Fecha: 2014/12/19

Página: Página 11 de 14



FORMATO: ACTA DE REUNION

				<p>Indicador 2: Porcentaje de cumplimiento de los requisitos legales aplicables al SGAS a 30 junio 62%</p> <p>Indicador 3: porcentaje de riesgos mitigados del SGAS a 30 de junio 100%</p> <p>Indicador 4 Porcentaje de cumplimiento de cronograma de socialización del código de integridad y buen gobierno a 30 de junio 73%</p>
		¿Se realizan informes de mejora del SGAS a la alta dirección?	X46	<p>Se dan a través del Comité de Gestión y desempeño, según acta No. 001 del 28 de enero de 2022, No. 002 del 25 de febrero, acta No. 003 del 08 de abril de 2022. Acta No. 4 del 07 de julio de 2022, Se tiene programada reunión del comité de gestión y desempeño para el mes de septiembre de 2023, donde se presentará los avances al SGAS</p>
		¿Existe una gestión del riesgo positivo y negativo mediante planes de acción y tratamiento de riesgos?	X47	<p>El riesgo se gestiona a través de la matriz de riesgos de corrupción, a cual se le efectúa seguimiento por parte de la OCI., el ultimo seguimiento fue efectuado en emes de abril de 2023 y se encuentra publicado en la página web en el link: https://ibague.gov.co/portal/seccion/contenido/contenido.php?type=2&cnt=16&subtype=1&subcnt=608#gsc.tab=0</p>
		¿La organización cuenta con objetivos del SGAS para las funciones y niveles pertinentes?	X48	<p>Se encuentran definidas en el Decreto 0175 del 30 de abril de 2021.</p>
		¿Objetivos e indicadores antisoborno establecidos?	X49	<p>Los objetivos están establecido en el Decreto 100-0613 del 23 de septiembre de 2022 y los indicadores están en la hoja de vida de indicadores.</p>
		¿Se realiza medición de los objetivos mediante indicadores?	X50	<p>Los indicadores fueron publicados en la web. Presentados mediante memorando 1300-026849 del 30 de junio de 2023. con el siguiente resultado:</p> <p>Indicador 1: porcentaje de cumplimiento plan de trabajo del SGAS a 30 de junio: 100%</p> <p>Indicador 2: Porcentaje de cumplimiento de los requisitos legales aplicables al SGAS a 30 junio 62%</p> <p>Indicador 3: porcentaje de riesgos mitigados del SGAS a 30 de junio 100%</p> <p>Indicador 4 Porcentaje de cumplimiento de cronograma de socialización del código de integridad y buen gobierno a 30 de junio 73%</p>



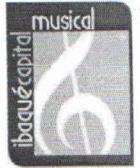
7. Apoyo	7.1. Recursos	¿La organización ha determinado y proporcionado los recursos necesarios para el establecimiento, implementación, mantenimiento y mejora continua del sistema de gestión anti-soborno?	X51		Se cuenta con el proyecto formulado a fin de enviar a planeación para obtener la viabilidad del proyecto y asignación de recursos. En el periodo mayo a agosto de 2023, se apropiaron los recursos para el cumplimiento del SGAS, los cuales fueron asignados al rubro presupuestal No. 2.06.3.2.02.02.009, asignado al proyecto denominado Seguimiento a las actividades de gestión contemplada en el numeral 6.1.2 del dimensión fortalecimiento institucional
	7.2. Competencia	¿Se han identificado los cargos críticos para el SGAS?		X5	
		¿Se tienen establecidos y documentados los cargos con niveles de competencia requeridos en educación, formación o experiencia?	X52		Se tiene establecido en el manual de funciones y competencias de la Administración Central Municipal, adoptado mediante Decreto No. 0425 del 21 de agosto de 2021.
		¿Existen planes y programas para alcanzar o mejorar las desviaciones de competencias requeridas?	X53		Se cuenta con los planes de mejoramientos suscritos el 31 de agosto de 2023, producto de la auditoría interna realizada el 28 de julio de 2023. Se cuenta con el plan de trabajo anual del SGAS
		¿Se cuenta con evidencias de cumplimiento de competencias exigidas en perfiles de cargos?	X54		Al momento del ingreso de personal de planta se verifica la idoneidad y cumplimiento de perfiles exigidos el Manual Específico de funciones 1000-425 del 21 de agosto de 2020, adicionado mediante el decreto No. 0378 del 27 de junio de 2023, para el caso de los contratistas se expide una certificación del ordenador del gasto respecto a cumplimiento de competencias por parte del contratista.
		¿Existe un procedimiento documentado para la contratación de personal, estableciendo criterios de seguridad para vinculación y medidas disciplinarias por incumplimiento a la Norma ISO 37001?	X55		Se encuentra definido en el manual de contratación de la Administración municipal MAM-GC-01 Versión 5, y el decreto de funciones de la Administración central municipal.
		¿Se divulga la política anti-soborno en el proceso de inducción o reinducción?	X56		Se realizó a través de un video enviado a los correos de todos los funcionarios el cual contiene evaluación del conocimiento, para un total de 381 funcionarios capacitados. Mediante memorando No. 030611 del 24 de julio de 2023, se solicitó la difusión de la información relacionada con el SGAS; a través de los canales de comunicación interno a todo el personal de la Administración Central Municipal. Se publica la política antiboborno en la página web de la entidad link: https://www.ibague.gov.co/portal/seccion/contenido



					o/index.php?type=3&cnt=129#gsc.tab=0
		¿Se divulgan las medidas disciplinarias por incumplimiento de SGAS?	X57		Mediante memorando 017628 del 04 de mayo de 2023, se convocó a los funcionarios de planta de la Secretaria de hacienda para la socialización y difusión del protocolo RITA y demás documentos del SGAS, actividades realizadas el día 08, 11, 12 y 16 de 2023, incluyendo a los contratistas de la secretaria de hacienda, se cuenta con listado de asistencia, entregando folleto del sistema.
		¿Existe un procedimiento para la aplicación de estudios de seguridad del personal con el fin de asegurar la Confiabilidad en temas Antisoborno?		X6	Sin avance a la fecha de revisión 11-09-2023
		¿Se elabora y se firma la declaración de cumplimiento Antisoborno por parte del personal?	X58		Dentro de la socialización del SGAS, se estableció el compromiso por parte de los funcionarios y contratistas frente al sistema de gestión Antisoborno el cual fue suscrito al 100% por parte de los funcionarios participantes.
		¿Se reportan conflictos de interés por parte de los empleados?	X59		De acuerdo a las certificaciones expedida por la Directora de Talento Humano, a la fecha no se ha presentado declaraciones de conflicto de interés dentro de la entidad,
		¿Se tienen registrados los casos de conflicto identificados y tratados?	X60		Se tienen las evidencias de que no se han presentado casos de conflictos de interés
	7.3 Toma de conciencia y formación	¿La organización facilita la toma de conciencia y la formación Antisoborno adecuada y apropiada para el personal?	X61		Inducción y Reinducción informe de formulario, Capacitaciones dentro del proyecto. Capacitación Secretaria de Hacienda: los días 08, 11, 12 y 16 de mayo convocado mediante memorando No 017628 del 04 de mayo de 2023 Capacitación comité SIGAMI Acta 1250-02-2023-04 del 14 de agosto de 2023.
		¿Se pone a disposición de todo el personal la política Antisoborno mediante canales de comunicación internos y externos?	X62		SE INFORMA MEDIANTE FORMULARIO DIGITAL LA POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO. Y MEDIANTE MEMORANDO Y REDES SOCIALES. Se encuentra publicada en la página web en el link: https://www.ibague.gov.co/portal/seccion/contenido/index.php?type=3&cnt=129#gsc.tab=0
	8.1 Planificación y control operacional	¿Se encuentran establecidos y documentados los procedimientos para la aplicación de controles Antisoborno conforme a la necesidad identificada en la gestión de riesgos?	X63		Se efectúa a través de la Política de administración de Riesgos, Matriz de riesgos de corrupción y Soborno y Protocolo RITA
		¿Se encuentran establecidos y documentados los procedimientos para la gestión de cambios en el SGAS y para el control	X64		Procedimiento Gestión del Cambio del Sistema Integrado de Gestión PRO-SIG-008 Versión 06 del 25 de febrero de 2022. GESTION DEL CAMBIO.



		de procesos subcontratados?			https://www.ibague.gov.co/portal/admin/archivos/publicaciones/2022/22484-DOC-20220524170833.pdf
8. Operación	8.2. Debida diligencia	¿Se realizan estudios de confiabilidad Antisoborno, legalidad, idoneidad de proveedores en la selección, contratación y mantenimiento?	X65		SECOP se crea en la plataforma y hay unos requisitos que los proponentes deben cumplir, ahí evalúan los comités y son los que ponderan si cumplen o no. CONTROLES se verifican en la plataforma quien queda número 1, fecha de publicación del proceso queda todo documentado. Los términos y demás. La audiencia de adjudicación, los proponentes. En el manual de contratación, publicado en el siguiente link: https://www.ibague.gov.co/portal/admin/archivos/publicaciones/2020/18800-DOC-20201214172405.pdf
	8.3. Controles financieros	¿Se tienen implementados controles financieros que gestionan el riesgo de soborno?	X66		Si en los procedimientos de central de cuentas. En el procedimiento PRO-GHP-006 actividad 8 revisar y registrar contablemente movimientos de pre-conciliación. Y en la Actividad 20 Reporte de información BDME a la CGN. Registrados en los siguientes link: https://www.ibague.gov.co/portal/admin/archivos/publicaciones/2022/18741-DOC-20220323174038.pdf , https://www.ibague.gov.co/portal/admin/archivos/publicaciones/2022/19714-DOC-20220311105919.pdf
	8.4. Controles NO financieros	¿Se tienen implementados sistemas de gestión y procesos para ayudar a asegurar la adquisición, aspectos operacionales, comerciales y otros aspectos no financieros de las actividades?	X67		Si en los procedimientos se encuentran establecidos los controles de acuerdo a las actividades desarrolladas en la operación, se pueden identificar en la caracterización de cada uno de los procesos de la administración central municipal.
		¿Se evalúa si los servicios o contratos fueron desarrollados correctamente?	X68		SE REALIZA A TRAVES DE LOS CERTIFICADOS FINALES DE CUMPLIMIENTO, INTERVENTORÍAS, SUPERVISIONES. Establecido mediante el MANUAL MAN-CG-02 V4 https://www.ibague.gov.co/portal/admin/archivos/publicaciones/2022/22242-DOC-20220117113742.pdf



	¿Se evalúa si los pagos se realizan de una manera correcta?	X69		Revisión y cálculo de deducciones conforme a la normatividad, control que realiza la secretaria de hacienda dirección de contabilidad y central de cuentas a fin de garantizar que los pagos se realicen correctamente, se revisa el módulo de contabilidad en la plataforma PISAMI.
	¿Se realiza la evaluación de propuestas mínimo por dos personas con la experticia acorde a cada contrato?	X70		manual de contratación lo establece, así mismo las actas del comité evaluador de las ordenaciones del gasto; Los integrantes del comité evaluador son designados por el Ordenador del Gasto, según su especialidad y conocimiento en la materia de la que se trate y desarrollan sus Actividades hasta la adjudicación del proceso de selección o hasta que adquiera firmeza, el comité está integrado por un equipo interdisciplinario.
	¿La alta dirección realiza la supervisión a las operaciones con alto riesgo de soborno?	X71		Se realiza mediante la socialización del informe de seguimiento a los riesgos de corrupción en Comité de Coordinación de Control Interno, donde participa toda la Alta Dirección, el ultimo seguimiento se realizó mediante Acta No. 001 del 12 de Abril de 2023
	¿Se protege la integridad de propuestas o información sensible dentro de la organización?	X72		Se tiene implementada una matriz de información reservada y clasificada, cual se aplica a todos los procesos de la Administración central municipal. Se tiene establecido dentro del protocolo RITA, la identificación
8.5. Implementación de los controles anti-soborno por organizaciones controladas	¿La organización cuenta con procedimientos en donde se ejerza control sobre los demás entes a cargo de esta?		X7	Mediante memorando No. 1300-021155-2023 del 26 de Mayo de 2023, se solicitó a la oficina de contratación la inclusión de las obligaciones contractuales enfocadas en el lineamiento del SGAS
8.6. Compromisos anti-sobornos	¿Se tiene definido el compromiso de los servidores públicos y contratistas con el SGAS	X73		Dentro de la socialización del SGAS, se estableció el compromiso por parte de los funcionarios y contristas frente al sistema de gestión Antisoborno el cual fue suscrito al 100% por parte de los funcionarios participantes.
8.7. Regalos, hospitalidad, donaciones y beneficios similares	¿Existen procedimientos que estén diseñados para prevenir la oferta, el suministro o la aceptación de regalos, hospitalidad, donaciones y beneficios similares, que son razonablemente percibidos como soborno?		X8	Sin avance a la fecha de revisión
8.8. Manejo de controles Antisoborno inadecuados	¿Si los controles identificados para los riesgos de soborno, resultan Ineficientes se evalúa y modifican?	X74		Se efectúa a través del seguimiento a los riesgos de corrupción efectuado por la Oficina de Control Interno de forma cuatrimestral y se realizan las observaciones y recomendaciones para los ajustes respectivos.
8.9. Levantamientos	¿Se realizan reportes de soborno?		X9	Sin avance a la fecha de revisión

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	Proceso: GESTION DOCUMENTAL	Código: FOR-02-PRO-GD-01	
		FORMATO: ACTA DE REUNION	
	Fecha: 2014/12/19		
	Página: Página 16 de 14		

	o de inquietudes	¿Se asegura la confidencialidad en investigaciones de soborno?	X75		Se realiza a través del protocolo RITA, paso No.4. Análisis de la información. La Alcaldía Municipal de Ibagué, garantizará la protección de datos e identidad de la persona que realice el reporte o la denuncia. Las investigaciones correspondientes serán objetivas y evitarán criterios subjetivos que puedan crear campañas de desprestigio entre la persona que reporta y la Entidad.
		¿Se permiten denuncias anónimas?	X76		Se realiza a través del protocolo RITA, paso No. 9 CANALES DE REPORTE. Literal F. Información del reportante: Los proveedores, contratistas, usuarios, servidores públicos, entidades vinculadas y demás integrantes del grupo de interés pueden decidir colocar la denuncia de manera anónima o dejar sus datos personales. Entre los campos obligatorios debe quedar un correo electrónico para el envío automático del número de radicado y respuesta del caso.
		¿Se realiza asesoría por parte de una persona idónea, sobre qué hacer si se enfrenta a un problema o situación que podría involucrar el soborno?	X77		Se realiza a través del protocolo RITA, Paso No.9 Los proveedores, contratistas, usuarios, servidores públicos, entidades vinculadas y demás integrantes del grupo de interés realiza llamada a la línea gratuita para poder realizar reporte de actos de corrupción dentro de la Alcaldía de Ibagué. En la línea responde el operador encargado de la empresa externa quien realizará el registro del caso en la plataforma
9. Evaluación del desempeño	9.1. Seguimiento, medición, análisis y evaluación	¿Se tiene determinado que necesita seguimiento y cuál es la medición dentro del SGAS?	X78		Se realiza a través de los indicadores del SGAS y el monitoreo de los mapas de riesgo de corrupción reportado en página web de la alcaldía.
		¿Se ha establecido un responsable de realizar seguimiento al SGAS?	X79		En el Decreto No.1000-0613 del 23 de septiembre de 2022, establece que el responsable de realizar seguimiento al SGAS es el Ofician de transparencia que para el caso es el Director de Fortalecimiento Institucional
		¿Se han establecido los métodos, tiempos, el análisis de resultados y los reportes del SGAS?	X80		Se realiza mediante el plan de trabajo y cronograma que contiene las actividades y tiempos de ejecución.
		¿Se realiza la debida evaluación Del desempeño y la eficacia del SGAS?	X81		Se realiza a través de los monitores realizados por la Dirección de Fortalecimiento Institucional de la secretaria de Planeación Municipal, en los meses de mayo, junio y agosto de 2023, con la aplicación de los indicadores, según actas No. 04 de mayo 12 de 2023, 05 del 26 de junio de 2023 y 09 del 31 de agosto de 2023.
	9.2. Auditoría interna	¿Se cuenta con un programa de auditoría establecido?	X82		PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIA Y PLAN DE AUDITORIA INTERNA, aprobado en comité de coordinación de control interno, El plan fue aprobado el 23-12-2022 según acta No. 004
		¿Se han definido los criterios y el alcance de la auditoría?	X83		PLAN DE AUDITORIA INTERNA DEL SGC
	9.3. Revisión por la dirección	¿Se realizan informes de auditoría a la alta dirección y órganos de control?	X84		Se cuenta con el informe de auditoría de fecha 28 de julio de 2023, el cual será comunicado a la alta dirección en el mes de septiembre de 2023.

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	Proceso: GESTION DOCUMENTAL	Código: FOR-02-PRO-GD-01	
		FORMATO: ACTA DE REUNION	
	Fecha: 2014/12/19		
	Página: Página 17 de 14		

		¿Se conserva la información documentada?	X85		
		¿Se han determinado intervalos de tiempo planificados para asegurar la Conveniencia, adecuación y eficacia continua del SGAS?	X86		A través del plan de trabajo y los monitoreos realizados
		¿Se evalúa la eficacia de las medidas adoptadas para hacer frente a los riesgos de soborno?	X87		A través del Comité de Coordinación de Control Interno, donde se socializa los informes los riesgos de corrupción, según acta 001 de 12 de abril de 2023
		¿Se realiza una mejora continua al SGAS?	X88		MONITOREOS ACTAS: NOVIEMBRE 2022, https://ibague.gov.co/portal/admin/archivos/publicaciones/2023/51966-DOC-20230608152124.pdf CAPACITACIONES POLITICA ANTISOBORNO
	9.4 Revisión de la conformidad del anti-soborno	¿Se evalúa y se informa de forma constante, si el sistema de gestión Antisoborno es adecuado y si se ha implementado de manera efectiva?	X89		SI, POR QUE ESTAMOS EN LA IMPLEMENTACION SE VA DESARROLLANDO POR REQUISITOS EN CUMPLIMIENTO DE LA ISO 37001
10 mejora	10.1. No conformidad es y acciones correctiva	¿Cuándo una no conformidad ocurre, la organización Reacciona inmediatamente y toma acciones para controlarla y corregirla?	X90		Se cuenta con la matriz de acciones correctivas, en la cual se establece las acciones a seguir para subsanar las no conformidades presentadas.
		¿Se evalúa la necesidad de acciones correctivas?	X91		Se cuenta con la matriz de acciones correctivas, en la cual se establece las acciones a seguir para subsanar las no conformidades presentadas.
		¿Se realiza una revisión adecuada de la eficacia de las acciones correctivas?		X10	
AVANCE A LA FECHA DE SEGUIMEINTO				90%	

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	Proceso: GESTION DOCUMENTAL	Código: FOR-02-PRO-GD-01	
	FORMATO: ACTA DE REUNION	Fecha: 2014/12/19	
		Página: Página 18 de 14	

11.2 CUMPLIMIENTO IMPLEMENTACION POLITICA DE INTEGRIDAD E IDENTIFICACION DE CONFLICTO DE INTERES			
ACTIVIDADES INICIATIVAS ADICIONALES DEL PLAN ANTICORRUPCION	PERIODO DE EJECUCION	EJECUTADA	OBSERVACIONES
BOLETIN INTERNO	TRIMESTRAL MENTE	100%	A la fecha se han elaborado dos boletines internos los cuales serán publicados en la página web de la entidad.
VALOR, TEMA O PRINCIPIO DEL MES EN PELHUSA INTERNO Y ROMPETRAFICO	Todo el Año	67%	Se envió circular 001 del 04 de enero de 21023, designando los valores por secretaría. Se realizó la divulgación de los valores de Honestidad, Principio de la Corresponsabilidad, Respeto Compromiso, en las secretarías de Movilidad Desarrollo económico, Secretaria de infraestructura, Secretaria de Gobierno y Secretaria de agricultura, se vio al correo institucional y se cuenta con evidencias de las actividades realizadas.
ROMPETRAFICO	Todo el año	67%	Se realizó la actividad durante los meses de enero a abril de 2023, se cuenta con la evidencia fotográfica. Durante el periodo mayo a agosto se publicó el tema del valor del mes, cumpliendo a la fecha con ocho publicaciones, se cuenta con la información en el siguiente link https://ibague.gov.co/portal/admin/archivos/publicaciones/2023/52970-DTO-20230904203335.pdf
EL ARBOL DEL BUEN TRATO	Marzo y abril	100%	Se realizó un árbol en papel Craff y se colocó un compromiso en papel de colores, se intervinieron las secretaría de TIC, Despacho Secretaría General, SST, Administrativa, Infraestructura, Desarrollo Rural, Inspecciones, UAO, Jurídica, gobierno, Comunicaciones, con la participación de 212 funcionarios. En el periodo mayo a agosto se realizó la socialización de los valores de: Principio de la lealtad a cargo de la secretaría de planeación y oficina de contratación, Justicia a cargo de la secretaría de las tic y oficina de control interno, julio principio de lo comunitario a cargo de la secretaría de educación y ambiente y en el mes de agosto el valor de la diligencia a cargo de la secretaría de agricultura y desarrollo, se cuenta con las evidencias publicadas en la página web de la entidad.
ACTIVIDAD DE APOYO PARA FORTALECER LOS VALORES, en las secretarías de Gobierno, Educación, Ambiente y Movilidad.	Mayo	75%	Se realizó dinámica para fortalecer las falencias en los valores y principios de la para las siguientes dependencias, Secretaria de movilidad, secretaría de ambiente y Gobierno, quedando pendiente la Secretaria de Educación, al evidencia reposa en el informe gerencial del código de integridad publicado en la página web en el link: https://ibague.gov.co/portal/admin/archiv

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	Proceso: GESTION DOCUMENTAL FORMATO: ACTA DE REUNION	Código: FOR-02-PRO-GD-01	
		Versión: 01	
Fecha: 2014/12/19			
Página: Página 19 de 14			

			os/publicaciones/2023/52970-DTO-20230904203335.pdf
PROCESO DE FORMACION	Junio	0%	
ENCUESTA CIUDADANA	Julio	100%	Encuesta adjunta con el formulario de precepción ciudadana previa a la Rendición Pública de Cuentas primer semestre 2023, publicada en el link: https://ibague.gov.co/portal/admin/archivos/publicaciones/2023/52910-REN-20230831193357.pdf
EL BAÛL DE LOS MALOS HABITOS	Septiembre	0%	
SOPA DE VALORES Y CONMEMORACION DEL CUMPLEAÑOS DE PELHUSA	Octubre	0%	
ENCUESTA DE INTEGRIDAD	Diciembre	0%	
TOTAL AVANCE UMPLEIMIENTO IMPLEMENTACION POLITICA DE INTEGRIDAD E IDENTIFICACION DE CONFLICTO DE INTEGRESOS CORTE AGOSTO DE 2023		73%	

4. Conclusiones y Recomendaciones

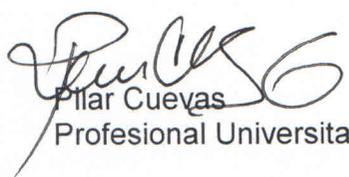
1. Con las evidencia presentadas por la Secretaria de Hacienda, se observa un avance en el cumplimiento de los requisitos para la implementación del sistema de Gestión Antisoborno del 90% con corte al 30 de agosto de 2023.
2. En cuanto a las actividades adicionales del plan anticorrupción y atención al ciudadano programado, frente a la política de integridad e identificación de conflicto de intereses se ha dado cumplimiento al 73% con corte al 30 de agosto de 2023.
3. Revisadas y avaladas las evidencias que sustentan el nivel de ejecución de las actividades programadas a realizar en el componente de iniciativas adicionales y en el cumplimiento de cada requisito de la norma ISO 37001 de 2016, y la ejecución del plan de trabajo para la apropiación de valores y principios establecidos en el código de integridad y buen gobierno reportado, se concluye que la alcaldía aún se encuentra en proceso de documentación e integración de los requisitos de la norma con los demás documentos del Sistema integrado, determinando que el sistema continua con un nivel de implementación a 30 de agosto de 2023 del 81.5%
4. Se recomienda la actualización de base de datos de los funcionarios públicos, rol que desempeñan y el tipo de operación que realizan, a fin de dar cumplimiento al Ítems 4.1.5 de los requisitos exigidos por la norma

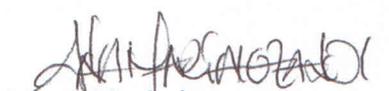
 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7</p>	<p>Proceso: GESTION DOCUMENTAL</p>	<p>Código: FOR-02-PRO-GD-01</p>	
	<p>FORMATO: ACTA DE REUNION</p>	<p>Versión: 01</p>	
	<p>Fecha: 2014/12/19</p>		
	<p>Página: Página 20 de 14</p>		

5. Se recomienda nuevamente efectuar la actualización de la base de datos completa de los funcionarios públicos, rol que desempeñan y el tipo de operación que realizan, de acuerdo al requisito exigido por la norma del SGAS.
6. Se debe efectuar la, publicación del manual RITA.
7. Se recomienda continuar con la divulgación de las actividades del código de integridad y buen gobierno y las estrategias implementadas para su cumplimiento en todas las dependencias de la administración central municipal.

Cierre: Siendo las 01:20 pm., se da por terminada la reunión.

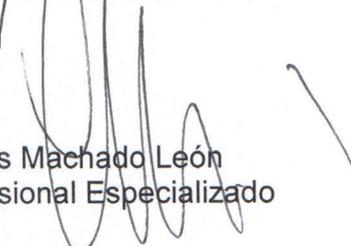
En constancia firman los asistentes:


Pilar Cuevas
Profesional Universitaria


Ana María Lozano
Contratista


Lida Mayelily Pérez Peralta
Contratista Secretaria de Hacienda


Laura Alejandra Olaya
Técnico Operativo


Carlos Machado León
Profesional Especializado